

BASES PARA LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2019.

1. **Consignación Presupuestaria:** 1.250,00 €, con cargo a la con cargo a la aplicación presupuestaria 341.48000 del presupuesto general de 2019.
2. **Destinatarios.**
Clubes Deportivos y Entidades Deportivas, (Agrupaciones, Asociaciones Deportivas, etc.), que carezcan de animo de lucro, tengan su sede social en el municipio de Golmayo, figuren legalmente constituidas y estén inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Castilla y León, y en el de Asociaciones de este Ayuntamiento
3. **Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el 2 de Diciembre de 2019.
4. **Documentación a presentar :**
 - a) Solicitud (Anexo I)
 - b) Proyecto completo de la actividad para la que se solicita la subvención.
 - c) Datos bancarios de la Asociación (IBAN.)
 - d) Fotocopia del C.I.F. de la Entidad Deportiva
 - e) Copia de las facturas y los correspondientes justificantes de pago.
5. **Cuantía Máxima de la subvención.** hasta un máximo del 50%

ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

D. con
D.N.I nº, en calidad de, representando
al Club peticionario
denominado
.....cuyo N.I.F es, enterado de la publicación en el
boletín oficial de la provincia nº, de la convocatoria de Subvenciones para
actividades culturales, y estando interesado en la obtención de una ayuda económica, con
carga a los créditos que destina a tal fin esa corporación, le adjunto la siguiente
documentación:

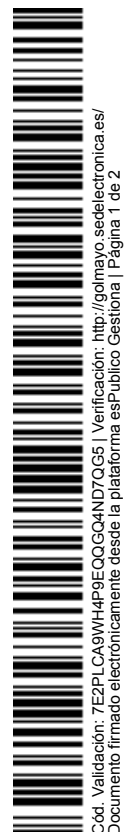
- a. Proyecto completo de la actividad para la que se solicita la subvención.
- b. Datos bancarios de la Asociación (IBAN.)
- c. Fotocopia del C.I.F. de la Entidad Deportiva
- d. Copia de las facturas y los correspondientes justificantes de pago.

SOLICITA

La concesión, previo los trámites pertinentes, de una ayuda económica por importe deeuros, al objeto de poder realizar la actividad.

Golmayo, de de 2019.
Fdo:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO
En Golmayo a 31 de octubre de 2019
EL ALCALDE



Fdo.- Benito Serrano Mata

